



**Comisión de Anticorrupción  
LXVI/CA/15**

**ACTA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diecisiete horas con ocho minutos** del día **veintidós de abril del dos mil veintiuno**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Anticorrupción**, en la modalidad de acceso remoto, efectuándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y decisión sobre la situación de la Convocatoria a las instituciones de educación superior y de investigación; así como a las organizaciones de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, a postular a las y los candidatos para integrar la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- V.- Análisis y discusión del Asunto número 2508 consistente en una Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de derogar el Capítulo II, del Título Undécimo, y los artículos 219 y 220; además el Capítulo II, del Título Decimocuarto, así como los artículos 242, 243 y 244, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado,



**Comisión de Anticorrupción  
LXVI/CA/15**

por carecer ya de materia y aplicación según las nuevas disposiciones derivadas de las normas anticorrupción actualmente aplicables.

**Iniciadora o Promovente:** Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)

**VI.-** Análisis y discusión del Asunto número 2581, consistente en una Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de las atribuciones de los Órganos Internos de Control, a fin de reforzar sus atribuciones y abonar en la transparencia efectiva de la rendición de cuentas.

**Iniciadores o Promoventes:** Dip. Ana Carmen Estrada García (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)

**VII.-** Continuar con el análisis del asunto 70 en referencia a la Ley de Procedimiento Administrativo.

**VIII.-** Asuntos generales.

**IX.-** Clausura y hora de término de la reunión.

**ASUNTOS**

**I.-** Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García**, solicita al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto** que proceda a pasar lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:



Comisión de Anticorrupción  
LXVI/CA/15

1.	Nombre	Cargo
	Diputada Ana Carmen Estrada García (GPMORENA)	Presidenta
	Diputado Jorge Carlos Soto Prieto (GPPAN)	Secretario
	Diputado Blanca Gámez Gutiérrez (GPPAN)	Vocal
	Diputado Omar Bazán Flores (GPPRI)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, procede a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

**II.-** Continuando con el punto número dos del orden del día, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, solicita al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto** que pregunte a las y los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por **unanimidad** de las y los presentes.

**III.-** Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, solicita al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por **unanimidad** de las y los presentes.



## Comisión de Anticorrupción LXVI/CA/15

**IV.-** Respecto al cuarto punto del orden del día aprobado, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, da la bienvenida a la Licenciada Lilitiana Ochoa, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y le ofreció otorgarle el uso de la palabra más adelante en la reunión para comentar el tema relacionado a un oficio que hizo llegar a la Comisión Anticorrupción referente a la Convocatoria para nombrar a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana. La **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, procedió a expresar las siguientes consideraciones a efecto de darle solución a la situación de la mencionada Convocatoria:

“1º La convocatoria en cuestión fue acordada y emitida por esta Comisión en fecha 19 de octubre de 2020 misma que se publicó en las redes sociales y en la propia página del H. Congreso del Estado, además en 2 periódicos de mayor circulación, así como en el Periódico Oficial.

Se fijó como fecha límite para la recepción de candidatos el 24 de noviembre de 2020, sin embargo hasta esa fecha solo se recibieron 4 interesados.

2º La Comisión se reunió en fecha 30 de noviembre de 2020 para ampliar los plazos como lo estipula la propia convocatoria en la base Séptima fijándose el día 25 de enero de 2021 como fecha límite para la recepción de documentos, sin embargo para esa ampliación solo se registraron 2 interesados más a pesar de que se giraron numerosos oficios e invitaciones a las diversas instituciones de educación superior y de investigación; así como a las organizaciones de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.



## Comisión de Anticorrupción LXVI/CA/15

3º Por último, en fecha 5 de marzo de 2021, esta Comisión acordó nuevamente ampliar los plazos de la Convocatoria hasta el 9 de abril de 2021 y desafortunadamente solo se recibieron 7 nuevos participantes llegando a 13 en total a pesar de que nuevamente se publicó en redes sociales, periódicos de mayor circulación y el Periódico Oficial del Estado, además se giraron oficios y se realizaron llamadas de invitación. Es menester resaltar que se deben registrar al menos 15 candidatos que cumplan con todos los requisitos y de los cuales se elegirá a 9 por el Pleno, esto después de haber sido entrevistados todos por los integrantes de la Comisión.

En tal tesitura y en virtud de que ha sido materialmente imposible reunir el número de interesados que estipula la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, la propuesta es acordar la ampliación de quince días más para la recepción de documentación de los interesados y fijar fechas para las etapas siguientes.”

Habiendo dicho lo anterior, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García** concede el uso de la palabra a la Licenciada Liliana Ochoa, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, quien comentó el tema relativo al oficio que enviaron tanto al H. Congreso del Estado como a la propia Comisión Anticorrupción, solicitando privilegiar el principio de máxima publicidad ante la falta de participación ciudadana en la Convocatoria. La Licenciada Liliana Ochoa manifestó que también se encuentran presentes los demás miembros del Comité de Participación Ciudadana y pidió que pudieran participar y argumentar en la reunión. De igual forma, hicieron uso de la palabra el Licenciado



**Comisión de Anticorrupción  
LXVI/CA/15**

René Moreno y la Licenciada Carmen Álvarez para hablar del tema en cuestión. Posteriormente hicieron uso de la palabra tanto el **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto** como la **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez**, quienes expresaron las labores de la Comisión para la Convocatoria y su sentir respecto a la falta de participación en la misma.

La **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, solicita al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto**, someter a votación de las y los integrantes presentes de la Comisión la ampliación de los plazos para la Convocatoria hasta el día siete de mayo de 2021 en los términos señalados, propuesta que fue **aprobada con tres votos a favor y una abstención de la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez**.

**V.-** Pasando siguiente punto en el Orden del Día, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García** concede el uso de la palabra al Licenciado Erick Medrano Varela, Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que comente en qué consiste el Asunto número 2508 a lo que el Licenciado Medrano procedió a exponer en qué consiste la iniciativa en cuestión.

La **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García**, solicita al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto**, someter a votación de las y los integrantes presentes de la Comisión la elaboración del Dictamen en sentido positivo, el cual se aprueba por **unanimidad** de las y los presentes.





**Comisión de Anticorrupción  
LXVI/CA/15**

**VI.-** En relación al sexto punto en el Orden del Día, la **Diputada Presidenta, Ana Carmen Estrada García** concede el uso de la palabra al Licenciado Erick Medrano Varela, Secretario Técnico de la Comisión para que exponga brevemente en qué consiste el Asunto número 2581, a lo que el Licenciado Medrano procedió a exponer en qué consiste la iniciativa en cuestión.

La **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez**, manifiesta que tiene algunas dudas respecto a la iniciativa en cuestión por lo que pide a su asesor el Licenciado Marco Martínez comience a señalar las observaciones, sin embargo al ir exponiendo, las y los Diputados presentes deciden que será mejor que se revisen con detenimiento en una reunión independiente entre los asesores de las y los integrantes de la Comisión así como con el Secretario Técnico para continuar con el análisis y discusión en la reunión siguiente.

**VII.-** Pasando al siguiente punto en el Orden del día, consistente en continuar con el análisis del asunto 70 en referencia a la Ley de Procedimiento Administrativo, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García** concede el uso de la palabra nuevamente al Licenciado Erick Medrano Varela, quien explica nuevamente los trabajos realizados por la mesa especializada de análisis de la Iniciativa de Ley de Procedimiento Administrativo, en la que participaron el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de la Función



**Comisión de Anticorrupción  
LXVI/CA/15**

Pública, el Comité de Participación Ciudadana y el propio H. Congreso del Estado. La Diputada Blanca Gámez Gutiérrez manifestó que tenían algunos comentarios al respecto y se propuso revisarlo en la reunión de asesores y del Secretario Técnico en la que igualmente se revisará el asunto 2581. Las y los Diputados presentes estuvieron de acuerdo en analizar el documento y retomar el tema en la reunión posterior.

Por último, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García**, pregunta a las presentes si existe algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos se da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**

**DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA  
PRESIDENTA.**

**DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO  
SECRETARIO.**